

DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL

Ubicación de la Secretaría: Facultad de Veterinaria – Edificio Hospital Veterinario Miguel Servet, 177 50013 -ZARAGOZA
Teléfonos de contacto: 976761544 - 876554126

Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia, de:

**PROFESORES SUSTITUTOS
PU/24/110**


Autorizada la provisión de la plaza por el vicerrector de profesorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se registrará por las **Bases Generales** para la contratación de personal docente en la categoría indicada, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el rector de esta Universidad mediante **Resolución de 2 de julio de 2024** (BOA nº 135 de 12 de julio). Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi>

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría de profesores sustitutos.
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza (en adelante, e-TOUZ), accesible desde la dirección <https://sede.unizar.es/?app=touz>
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación.** La solicitud de participación en esta convocatoria y el resto de la documentación se presentarán por medio del registro electrónico (<https://regtel.unizar.es>) en el formulario oficial habilitado señalado con el nombre “Concursos Profesorado de Urgencia”. Para acceder al registro electrónico, el interesado podrá utilizar certificado electrónico, el sistema de identificación CI@ve o claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza.
- Para solicitar acogerse al procedimiento de protección de las mujeres víctimas de la violencia en los procesos selectivos y en la gestión de listas de espera del personal docente e investigador, se deberá adjuntar junto al resto de la documentación la correspondiente solicitud utilizando el modelo establecido en el Acuerdo, de 29 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno (BOUZ 07-21 de 16 de julio de 2021):

https://secregen.unizar.es/sites/secregen/files/2023-10/12.6%20Acuerdo%20anonimizacion%20victimas%20violencia_3.pdf

CSV: f8dc7a799b00a0c1e4548bc7787f8582	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA FALCETO RECIO	Directora del Departamento de Patología Animal	30/08/2024 11:30:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f8dc7a799b00a0c1e4548bc7787f8582>

- **Criterios para la selección:** serán de acuerdo con la base 5 de las Bases Generales, los previstos para la figura de **profesor asociado**. Los criterios de selección ordenados por área de conocimiento, pueden consultarse en la página web:

https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/pdi/Seleccion_Personal/criterios_valoracion/ASC/Sanidad%20Animal.pdf

- **Comisión de selección a actuar.** La **comisión de selección que actuará**, de acuerdo con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2024, será la COMISIÓN 3 aprobada por Resolución de 15 de marzo de 2024 (BOA núm. 59, de 22 de marzo) para el área de Sanidad Animal.

https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos/files/archivos/pdi/Seleccion_Personal/comisiones_seleccion/SUS/Bolsa_Comisiones%20selecci%C3%B3n_SUS_202403.pdf

- **El modelo de currículum** será el de Profesor Asociado específico de Sanidad Animal que se encuentra disponible en la dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo>

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e-TOUZ, sirviendo de notificación a todos los efectos.

Zaragoza, a la fecha de la firma

La directora del departamento,


M^a Victoria Falceto Recio

(firmado electrónicamente, art.43 L40/2015)

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el rector de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e-TOUZ.

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Plaza convocada
- II.- Declaración responsable
- III.- Horario docente y de tutorías.
- IV.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar

CSV: f8dc7a799b00a0c1e4548bc7787f8582	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA FALCETO RECIO	Directora del Departamento de Patología Animal	30/08/2024 11:30:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f8dc7a799b00a0c1e4548bc7787f8582>